

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 1 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

1. OBJETIVO: Evaluar la gestión de los proyectos de inversión frente al cumplimiento de las metas, ejecución física presupuestal y contractual programados para el Plan Distrital de Desarrollo (PDD).

2. ALCANCE: Esta auditoría cubre la evaluación de los proyectos de inversión de 2025.

Se formularon e iniciaron ejecución de los proyectos de inversión para dar cumplimiento a los programas y metas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 “Bogotá Camina Segura”, a continuación, se relacionan los proyectos evaluados:

PDD 2024 – 2027

- PI 7984 - Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.
- PI 8005 - Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.
- PI 8071 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.
- PI 8013 - Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y apropiación del espacio público en Bogotá D.C.
- PI 8039 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 de enero al 30 junio de 2025

4. EQUIPO AUDITOR:

Nombre funcionario	Cargo	Rol
Luz Andrea Peña Sánchez	Asesora de Control Interno	Líder del proceso
Martha Yaneth Rodríguez Chaparro	Contratista Oficina Asesora de Control Interno	Auditor
Ángel María Artunduaga López	Contratista Oficina Asesora de Control Interno	Auditor

5. CRITERIOS DE AUDITORIA:

- **Decreto 221 de 2023.** Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital [807](#) de 2019 y se dictan otras disposiciones. En el que se establece: “En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento”.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 2 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

- **Plan de Desarrollo Distrital PDD 2024-2027.** "Bogotá camina segura".
- **Acuerdo 927 del 07 de junio 2024.** Del Concejo de Bogotá. "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura".
- **Directiva 008 de 2021.** "Lineamientos para prevenir conductas irregulares con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales y de los manuales de procedimientos institucionales, así como por la pérdida, o deterioro, o alteración o uso indebido de bienes, elementos, documentos públicos e información contenida en bases de datos y sistemas de información".

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Para el seguimiento se aplicaron técnicas de análisis, inspección, confirmación, investigación, cálculo y revisión analítica.

- Solicitud de información del seguimiento al cumplimiento de las metas PDD - "Bogotá camina segura" a junio 30/2025 – CVP Radicado No. 202517100001443.
- Se reciben las respuestas a continuación la relación:
 - Dirección de Mejoramiento de Barrios con Radicado No. 202515000252673 03/10/2025.
 - Oficina Asesora de Planeación con Radicado No 202511300255763 07/10/2025.
 - Dirección de Reasentamientos Radicado No 202512000257093 07/10/2025.
 - Subdirección financiera Radicado No 202517100251253 02/10/2025.
 - Dirección de Fortalecimiento Radicado No 202517000269553 17/10/2025.
 - Dirección Jurídica Radicado No 202516000288443 30/10/2025.
- Adicionalmente se analizan los insumos relacionados a continuación:
 - FUSS consolidado
 - Reporte SEGPLAN Componentes Inversión y Gestión
 - Plan Anual de Adquisiciones y Plan Anual de Gastos e Inversiones.
 - Ejecución presupuestal de la vigencia
 - Reservas presupuestales
 - Ejecución del PAC
 - Seguimiento del POA (Plan Operativo de Actividades)

7. CONCLUSIONES:

En lo relacionado con la revisión de los proyectos de inversión para dar cumplimiento a los programas y metas del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 "Bogotá Camina Segura", se identificaron las situaciones que se relacionan a continuación:

Al corte de junio de 2025, los proyectos presentan avances físicos y financieros con diferencias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
	<p>Páginas: 3 de 27</p>	<p>Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

significativas, predominando brechas importantes en ejecución material frente a compromisos presupuestales. Al corte de junio de 2025, los proyectos presentan avances físicos y financieros con diferencias significativas, predominando brechas importantes en ejecución material frente a compromisos presupuestales. En los PI 7984, 8005 y 8039, se evidencia alta ejecución financiera sin avances concretos, trasladando la carga operativa al segundo semestre y configurando riesgos de incumplimiento y subejecución.

A continuación, relacionamos las recomendaciones por subdirección y/o proyecto:

I. Procesos de seguimiento.

Se recomienda fortalecer los procesos de seguimiento asociados al cumplimiento de la ejecución física y presupuestal y serán objetos de revisión por parte de la asesoría de control interno en el próximo seguimiento.

II. PI 7984 – Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros.

Situación: Ejecución financiera del 43,03% y giros del 46,33%, sin avances físicos.

Recomendación: Reprogramar actividades, vincular giros futuros a hitos verificables y establecer reportes integrados físico-financieros. Activar control concurrente para evitar acumulación de metas en el segundo semestre.

III. PI 8005 – Mejoramiento integral de vivienda a familias vulnerables.

Situación: MPI 1 con avance del 50%; MPI 2 y MPI 3 sin ejecución física, pese a indicadores poblacionales altos.

Recomendación: Priorizar ejecución física en MPI 2 y 3 mediante agilización contractual y tecnológica. Ajustar cronogramas y establecer seguimiento mensual para garantizar coherencia entre indicadores y resultados materiales.

IV. PI 8071 – Traslado de hogares en zonas de alto riesgo no mitigable.

Situación: Avances mínimos (MPI 3: 0,002%; MPI 2: 5,45%) y varias metas sin ejecución.

Recomendación: Implementar plan de acción urgente para iniciar ejecución física en MPI 3, PI 1 y PI 4, y acelerar estrategia territorial (MPI 7). Condicionar giros a hitos y fortalecer control operativo.

V. PI 8013 – Formalización de vivienda y espacio público.

Situación: MPI 1 y MPI 3 sin ejecución física; indicador poblacional parcial (15,73%).

Recomendación: Agilizar procesos jurídicos y técnicos para materializar saneamiento y titulación. Establecer cronograma con hitos verificables y seguimiento mensual para reducir riesgo de subejecución.

VI. PI 8039 – Fortalecimiento institucional CVP.

Situación: MPI 1 con avance del 50%; MPI 2 y MPI 3 sin ejecución física, pese a indicadores poblacionales >115%.

Recomendación: Priorizar ejecución física en MPI 2 y 3 mediante contratación y puesta en marcha de infraestructura tecnológica. Garantizar coherencia entre indicadores y metas con control mensual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025		
	Páginas: 4 de 27	Versión: 6	Vigente desde: 01-04-2022

8. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO:

Imagen 1. Ejecución Presupuestal
(Cifras en Millones de pesos)

Proyecto (A)	Apropiación (B)	CDP Acumulado (C)	Apr. Disponible (D)	Compromisos CRP (E)	% CRP
BARRIOS	\$ 25.420	\$ 9.128	\$ 16.292	\$ 8.932	35%
FORTALECIMIENTO	\$ 17.292	\$ 15.093	\$ 2.199	\$ 13.400	77%
REAS	\$ 23.239	\$ 22.806	\$ 433	\$ 12.552	54%
VIVIENDA	\$ 22.040	\$ 15.229	\$ 6.811	\$ 9.951	45%
TITULACIÓN	\$ 12.071	\$ 5.891	\$ 6.180	\$ 4.860	40%
INVERSIÓN	\$ 100.062	\$ 68.146	\$ 31.915	\$ 49.695	50%
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.208	\$ 15.578	\$ 630	\$ 9.140	56%
TOTAL	\$ 116.270	\$ 83.724	\$ 32.546	\$ 58.835	51%

Fuente: Radicado No. 202517100251253 02/10/2025- Subdirección financiera.

De acuerdo con la tabla anterior, con corte a 30 de junio de 2025, la Caja de Vivienda Popular (en adelante CVP) alcanzó un 51% de ejecución frente a compromisos, en presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 50% y en gastos de funcionamiento un 56%. De forma específica por cada dirección, lo descrito se relaciona a continuación:

- Dirección de Mejoramiento de Barrios, el presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 35%, de ejecución frente a compromisos (Proyecto de Inversión: *“Mejoramiento Integral de Barrios con entornos seguros- PI 7984”*)
- Fortalecimiento Institucional, el presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 77%, de ejecución frente a compromisos (Proyecto de Inversión *“Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la CVP de la ciudad de Bogotá - PF 8039”*)
- Dirección de Reasentamientos, el presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 54%, de ejecución frente a compromisos (Proyecto de inversión *“Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, PI.8071”*)
- Dirección de Mejoramiento de Vivienda, el presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 45%, de ejecución frente a compromisos (Proyecto de Inversión *“Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C. - PI 8005”*)
- Dirección de Urbanización y titulación, el presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 40%, de ejecución frente a compromisos del Proyecto de Inversión: *“Titulación de Predios e iniciación de viviendas nuevas en Bogotá - PI 8040”*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO							Código: 208-CI-Ft-01		
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025									
								Páginas:	5 de 27	Versión: 6
							Vigente desde: 01-04-2022			

Imagen 2. Giros
(Cifras en Millones de pesos)

Proyecto (A)	Apropiación (B)	CDP Acumulado (C)	Apr. Disponible (D)	Compromisos CRP (E)	% CRP	CDP sin comprometer G-(C-E)	Giros (H)	% GIROS	Saldo	J-(E-H)
BARRIOS	\$ 25.420	\$ 9.128	\$ 16.292	\$ 8.932	35%	\$ 196	\$ 1.730	7%	\$ 7.201	
VA-Recursos distrito	\$ 8.611	\$ 8.069	\$ 542	\$ 7.874	91%	\$ 196	\$ 1.315	15%	\$ 6.558	
VA- Crédito	\$ 10.488	\$ 950	\$ 9.538	\$ 950	9%	\$ -	\$ 307	3%	\$ 643	
PAS- Crédito	\$ 6.321	\$ 109	\$ 6.212	\$ 108	2%	\$ 0	\$ 108	2%	\$ -	
FORTALECIMIENTO	\$ 17.292	\$ 15.093	\$ 2.199	\$ 13.400	77%	\$ 1.692	\$ 5.268	30%	\$ 8.132	
VA-Recursos distrito	\$ 15.683	\$ 13.832	\$ 1.851	\$ 12.421	79%	\$ 1.411	\$ 4.871	31%	\$ 7.550	
PAS- Otros distrito	\$ 94	\$ 94	\$ -	\$ 94	100%	\$ -	\$ 94	100%	\$ -	
RB-Administrados de libre	\$ 1.433	\$ 1.084	\$ 349	\$ 803	56%	\$ 282	\$ 221	15%	\$ 582	
PAS-RB-Administrados de	\$ 82	\$ 82	\$ -	\$ 82	100%	\$ -	\$ 82	100%	\$ -	
REAS	\$ 23.239	\$ 22.806	\$ 433	\$ 12.552	54%	\$ 10.254	\$ 6.450	28%	\$ 6.102	
VA-Recursos distrito	\$ 22.826	\$ 22.724	\$ 102	\$ 12.493	55%	\$ 10.231	\$ 6.421	28%	\$ 6.072	
PAS- Otros recursos de de	\$ 236	\$ 53	\$ 183	\$ 29	13%	\$ 23	\$ -	0%	\$ 29	
PAS- Administrados de de	\$ 177	\$ 29	\$ 147	\$ 29	17%	\$ -	\$ 29	17%	\$ -	
VIVIENDA	\$ 22.040	\$ 15.229	\$ 6.811	\$ 9.951	45%	\$ 5.278	\$ 3.115	14%	\$ 6.836	
VA-Recursos distrito	\$ 12.873	\$ 11.492	\$ 1.381	\$ 9.951	77%	\$ 1.541	\$ 3.115	24%	\$ 6.836	
VA- Crédito	\$ 7.167	\$ 3.737	\$ 3.430	\$ -	0%	\$ 3.737	\$ -	0%	\$ -	
RF-Administrados de dest	\$ 2.000	\$ -	\$ 2.000	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%	\$ -	
TITULACIÓN	\$ 12.071	\$ 5.891	\$ 6.180	\$ 4.860	40%	\$ 1.031	\$ 1.719	14%	\$ 3.141	
VA-Recursos distrito	\$ 8.040	\$ 5.691	\$ 2.349	\$ 4.760	59%	\$ 931	\$ 1.719	21%	\$ 3.041	
VA- Crédito	\$ 3.000	\$ 200	\$ 2.800	\$ 100	3%	\$ 100	\$ -	0%	\$ 100	
RF-Administrados de dest	\$ 1.031	\$ -	\$ 1.031	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%	\$ -	
INVERSIÓN	\$ 100.062	\$ 68.146	\$ 31.915	\$ 49.695	50%	\$ 18.452	\$ 18.283	18%	\$ 31.412	
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.208	\$ 15.578	\$ 630	\$ 9.140	56%	\$ 6.437	\$ 7.646	47%	\$ 1.495	
TOTAL	\$ 116.270	\$ 83.724	\$ 32.546	\$ 58.835	51%	\$ 24.889	\$ 25.929	22%	\$ 32.907	

Fuente: Radicado No. 202517100251253 02/10/2025- Subdirección financiera.

Como se muestra en la imagen anterior, con corte a 30 de junio de 2025, la CVP alcanzó un 22% en Giros de Reserva presupuestal, frente a un compromiso de reserva presupuestal del 51%, de igual forma, en presupuesto de proyectos de inversión alcanzó un 18% frente a un compromiso de reserva presupuestal del 50% y respecto a los gastos de funcionamiento un 47% frente a un compromiso de reserva presupuestal del 56%. A continuación, se relaciona la información por cada dirección:

- Dirección de Mejoramiento de Barrios, alcanzó un 7% en Giros de Reserva presupuestal, frente a un compromiso de reserva presupuestal del 35%, (Proyecto de Inversión: “*Mejoramiento Integral de Barrios con entornos seguros PI 7984*”).
- Fortalecimiento Institucional, alcanzó un 30% en Giros de Reserva presupuestal, frente a un compromiso de reserva presupuestal del 77%, (Proyecto de Inversión “*Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la CVP de la ciudad de Bogotá – PF 8039*”).
- Dirección de Reasentamientos, alcanzó un 28% en Giros de Reserva presupuestal, frente a un compromiso de reserva presupuestal del 54%, (Proyecto de inversión “*Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos PI 8071*”).
- Dirección de Mejoramiento de Vivienda, alcanzó un 14% en Giros de Reserva presupuestal, frente a un compromiso de reserva presupuestal del 40%, (Proyecto de Inversión “*Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C. - PI 8005*”).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025		
	Páginas: 6 de 27	Versión: 6	Vigente desde: 01-04-2022

- Dirección de Urbanización y titulación, alcanzó un 14% en Giros de Reserva presupuestal, frente a un compromiso de reserva presupuestal del 40%, Proyecto de Inversión: " Titulación de Predios e iniciación de viviendas nuevas en Bogotá - PI 8040

Imagen 3. Reserva Presupuestal
(Cifras en Millones de pesos)

Proyecto	Reserva constituida	Anulaciones	Reserva Definitiva	Giros	% Giros	Saldo Reservas
BARRIOS	\$ 2.042.767.317	\$ 0	\$ 2.042.767.317	\$ 1.679.396.113	82%	\$ 363.371.204
REAS	\$ 566.004.937	\$ 7.733.332	\$ 558.271.605	\$ 504.283.793	89%	\$ 53.987.812
FORTALECIMIENTO	\$ 1.808.202.461	\$ 12.821.901	\$ 1.795.380.560	\$ 1.608.344.714	89%	\$ 187.035.846
VIVIENDA	\$ 1.090.787.774	\$ 0	\$ 1.090.787.774	\$ 793.237.505	73%	\$ 297.550.269
TITULACIÓN	\$ 262.992.784	\$ 26.737.331	\$ 236.255.453	\$ 180.424.903	69%	\$ 55.830.550
INVERSIÓN	\$ 5.770.755.273	\$ 47.292.564	\$ 5.723.462.709	\$ 4.765.687.028	83%	\$ 957.775.681
FUNCIONAMIENTO	\$ 320.634.045	\$ 26.758.334	\$ 293.875.711	\$ 275.760.130	94%	\$ 18.115.581
Total	\$ 6.091.389.318	\$ 74.050.898	\$ 6.017.338.420	\$ 5.041.447.158	83%	\$ 975.891.262

Fuente: Radicado No. 202517100251253 02/10/2025- Subdirección financiera

Con referencia a los giros de reserva presupuestal la CVP, estos ascienden con al corte 30 de junio de 2025 al 83%, sobre la reserva constituida en Funcionamiento del 94%, a continuación, se relaciona de forma detallada para cada Dirección:

- Dirección de Mejoramiento de Barrios, presenta un 82% de giros de reserva presupuestal de Inversión sobre la reserva constituida.
- Dirección de Reasentamientos, los giros de reserva presupuestal de Inversión sobre la reserva constituida ascienden al 89%.
- Fortalecimiento Institucional, alcanzó al corte 30 de junio de 2025 un 89%, respecto a los giros de reserva presupuestal de Inversión sobre la reserva constituida.
- Dirección de Mejoramiento de Vivienda, alcanzó a corte 30 de junio de 2025 un porcentaje del 73%, respecto a los giros de reserva presupuestal de Inversión sobre la reserva constituida.
- Dirección de Urbanización y titulación, alcanzó al corte del 69%, los giros de reserva presupuestal de Inversión sobre la reserva constituida.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO			Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025			Páginas: 7 de 27	Versión: 6
				Vigente desde: 01-04-2022	

Imagen 4. Cuentas Por Pagar
(Cifras en Millones de pesos)

Descripción	Pasivos Dic.31-2024	Valor Girado	Liberaciones	Total Ejecutado 2025	% Ejec	Saldo
BARRIOS	\$ 11.550.459.199	\$ 108.425.711	\$ 3.317.772.177	\$ 3.426.197.888	30%	\$ 8.124.261.311
REAS	\$ 2.247.896.939	\$ 29.475.000	\$ 0	\$ 29.475.000	1%	\$ 2.218.421.939
FORTALECIMIENTO	\$ 320.446.484	\$ 176.204.829	\$ 8.966.873	\$ 185.171.702	58%	\$ 135.274.782
VIVIENDA	\$ 75.923.822	\$ 0	\$ 24.819.615	\$ 24.819.615	33%	\$ 51.104.207
TITULACIÓN	\$ 609.401	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 609.401
INVERSIÓN	\$ 14.195.335.845	\$ 314.105.540	\$ 3.351.558.665	\$ 3.665.664.205	26%	\$ 10.529.671.640
FUNCIONAMIENTO	\$ 17.920.352	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 17.920.352
Total	\$ 14.213.256.197	\$ 314.105.540	\$ 3.351.558.665	\$ 3.665.664.205	26%	\$ 10.547.591.992

Fuente: Radicado No. 202517100251253 02/10/2025- Subdirección financiera

Respecto a lo indicado en la imagen anterior, el total de los pasivos exigibles de la CVP con corte a junio 30 de 2025 se han ejecutado en un 26% (de los cuales la ejecución con los valores girados es del 9% y las liberaciones del 91%), de forma detallada para cada Dirección, se relaciona a continuación:

- En la Dirección de Mejoramiento de Barrios, se han ejecutado en un 30% (de los cuales la ejecución con los valores girados es del 4% y las liberaciones del 96%)
- Dirección de Reasentamientos. se han ejecutado en un 1% (solo corresponden a ejecución con los valores girados)
- Fortalecimiento Institucional, se han ejecutado en un 58% (de los cuales la ejecución con los valores girados es del 95% y las liberaciones del 5%)
- Dirección de Mejoramiento de Vivienda, se han ejecutado en un 38% (solo corresponden a liberaciones)
- Dirección de Urbanización y titulación, no han ejecutado giros ni liberaciones durante el primer semestre de 2025
- Funcionamiento no han ejecutado giros ni liberaciones durante el primer semestre de 2025.

8.1. Detalle de la ejecución presupuestal ejecutados por cada dirección de los proyectos de inversión

8.1.1. Dirección de Mejoramiento de Barrios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO								<p>Código: 208-CI-Ft-01</p> <p>Páginas: 8 de 27 Versión: 6</p>		
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025										
									Vigente desde: 01-04-2022		

Imagen 5. Magnitudes, ejecución presupuestal, población y saldo reservas presupuestales y resultados específicos.

Area Responsable / MPDD	Variable	Meta 2025 Magnitud	Ejecucion	%	Apropiacion (millones de pesos)	Ejecucion (millones de pesos)	%	Giros	%	Poblacion (Directa)	Ejecucion	%	Saldo Reservas Presupuestales	
BARRIOS		8.613	0	0,00%	\$ 25.420	\$ 8.932	35,14%	\$ 1.730	19,37%	1.300	0	0,00%	363	
MPI No. 1	1- Construir 30.000 metros (s) de espacio público en los polígonos priorizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.	Unidades	8.613	0	0,00%	\$ 25.420	\$ 8.932	35,14%	\$ 1.730	19,37%	1.300	0	0,00%	363

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

MPI No. 1. Construir 30.000 metros de espacio público en los polígonos priorizados de origen informal con el fin de promover espacios y entornos seguros. Con corte a 30 de junio de 2025, la ejecución de magnitud fue cero (0) unidades.

Tabla 1. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	-
31% al 40%	-	35,14%	-
0% al 30%	0%	-	19,37%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

La ejecución financiera no se traduce en avances físicos ni en beneficiarios, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 35,14% y giros del 19,37%, no se reportan avances físicos acumulados ni beneficiarios atendidos.

Nivel de Riesgo: Alto, dado que compromete el cumplimiento de metas estratégicas, la calidad de la ejecución y la rendición de cuentas ante entes de control.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de Barrios

Se recomienda ajustar el cronograma operativo para asegurar avances físicos graduales y sostenidos, implementar mecanismos de alerta temprana basados en indicadores críticos con reportes quincenales, y condicionar los desembolsos al cumplimiento de hitos físicos verificables. Asimismo, resulta necesario fortalecer el seguimiento físico-financiero mediante informes mensuales y comunicar oportunamente a la Dirección los riesgos identificados, con el propósito de garantizar la correlación entre la ejecución financiera y física, evitar la concentración de actividades en el último trimestre y asegurar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas en el plan de gestión e inversión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO										Código: 208-CI-Ft-01		
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025												
											Páginas: 9 de 27	Versión: 6	
Vigente desde: 01-04-2022													

Finalmente, se enfatiza que los reportes de ejecución no deben acumularse, sino reflejar de manera continua y transparente la realidad del avance en los hitos progresivos definidos en la programación

8.1.2. Dirección de Reasentamientos.

Imagen 6. Magnitudes, ejecución presupuestal, población y saldo reservas presupuestales y resultados específicos.

Area Responsable / MPDD		Variable	Meta 2025 Magnitud	Ejecucion	%	Apropiacion (millones de pesos)	Ejecucion (millones de pesos)	%	Giros	%	Poblacion (Directa)	Ejecucion	%	Saldo Reservas Presupuestales
REAS														
MPI No. 1	1. Reasentar de manera definitiva 1,450.00 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	Unidades	495	4	0,81%	236,51	236,51	100,00%	\$ 117	49,54%	1475	10	0,68%	\$ 54
MPI No. 2	2. Asignar el Valor Único Reconocimiento a 784 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, para su reubicación definitiva.	Unidades	204	132	64,71%	\$ 9.649	\$ 2.944	30,51%	\$ 117	3,97%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 3	3. Adecuar, demarcar y señalizar 20,000.00 metros cuadrados pertenecientes al área de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigable, acorde a la delegación establecida en el Artículo 387 del Decreto 555 de 2021 del POT.	Unidades	6.000	0	0,00%	\$ 1.522	\$ 258	16,97%	\$ 108	41,62%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 4	4. Ejecutar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en las Resoluciones 1139 del 11 del julio del 2022 y la Resolución 063 de febrero 14 del 2023.	Magnitud %	100%	100%	100,00%	\$ 7.314	\$ 5.611	76,71%	\$ 2.691	47,97%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 5	5. Relocalizar de manera transitoria a 550.00 hogares que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto.	Unidades	150	34	22,67%	\$ 286	\$ 39	13,63%	\$ 39	100,00%	447	34	7,61%	
MPI No. 6	6. Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplen los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria.	Magnitud %	100%	80%	80,00%	\$ 3.729	\$ 3.066	82,21%	\$ 3.054	99,61%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 7	7. Adquirir 60 Predio(s) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo.	Unidades	20	11	55,00%	\$ 502	\$ 397	79,22%	\$ 324	81,60%	60	11	18,33%	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 10 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Vigente desde: 01-04-2022

Detalle por meta del proyecto de inversión Proyecto de inversión “Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, PI.8071.

MPI No. 1. Reasentar de manera definitiva 1,450 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, con corte a 30 de junio de 2025, la ejecución de magnitud fue 4 unidades/495 unidades porcentualmente un 0.81% de ejecución frente a compromisos La ejecución de Población Directa Beneficiada fue de 10 / 475 con una ejecución del 0.68%.

Tabla 2. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	100%	49,54%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	0,81%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

La ejecución financiera no se traduce en avances físicos ni en beneficiarios, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 100% y giros del 49,54%, no se reportan avances físicos acumulados ni beneficiarios atendidos.

Nivel de Riesgo: Alto, puesto que compromete el cumplimiento de metas estratégicas, la calidad de la ejecución y la rendición de cuentas ante entes de control.

Recomendación para la Dirección de Reasentamientos

Se recomienda revisar la coherencia entre la ejecución financiera y el avance físico del proyecto, dado que la ausencia de resultados materiales y beneficiarios atendidos, pese al 100% de ejecución financiera y giros del 49,54%, evidencia un riesgo alto de incumplimiento. Es necesario establecer acciones correctivas que aseguren la correspondencia entre los recursos invertidos y el logro de metas, incluyendo mecanismos de seguimiento, control y reporte oportuno que permitan garantizar impactos reales y verificables.

MPI No. 2. Asignar el Valor Único Reconocimiento a 784 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, para su reubicación definitiva, con corte a 30 de junio de 2025, la ejecución de magnitud fue 204 unidades/132 unidades porcentualmente un 64.71% de ejecución frente a compromisos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 11 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025		
			Vigente desde: 01-04-2022

Tabla 3. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	64.71%	-	-
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	-	30,51%	3.97%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

El avance de la ejecución física supera el margen del 50% lo que redunda en un buen margen sin embargo la ejecución financiera es del 30,51% dejando una brecha casi del 70% para el siguiente semestre y los giros solo son del 3,97%, configurando un riesgo medio de incumplimiento y subejecución material de metas presupuestales

Nivel de Riesgo: Medio, si la brecha puede retrasar pagos a contratistas, afectar cronogramas o generar reclamos.

Recomendación para la Dirección de Reasentamientos

Se recomienda adoptar medidas para equilibrar la ejecución física y financiera del proyecto, dado que, aunque el avance físico supera el 50%, la ejecución financiera apenas alcanza el 30,51% y los giros representan solo el 3,97%, lo que genera una brecha cercana al 70% para el siguiente semestre. Es necesario implementar estrategias que aseguren la disponibilidad y oportunidad de los recursos, así como fortalecer el seguimiento presupuestal, con el fin de mitigar el riesgo medio de incumplimiento y evitar la subejecución material de las metas establecidas.

MPI No. 3. Adecuar, demarcar y señalizar 20.000 metros cuadrados pertenecientes al área de los predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamientos por alto riesgo no mitigable, acorde a la delegación establecida en el Artículo 387 del Decreto 555 de 2021 del POT. con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución sobre 6.000 unidades de ejecución frente a compromisos

Tabla 4. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	41.62%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	0%	16.97%	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

La ejecución financiera no se traduce en avances físicos ni en beneficiarios, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 12 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Vigente desde: 01-04-2022

ejecución financiera registrada del 16,97% y giros del 41,62%, no se reportan avances físicos acumulados ni beneficiarios atendidos,

Nivel de Riesgo: Alto, dado que compromete el cumplimiento de metas estratégicas, la calidad de la ejecución y la rendición de cuentas ante entes de control.

Recomendación para la Dirección de Reasentamientos

Se recomienda realizar una revisión exhaustiva de la gestión del proyecto, orientada a identificar las causas por las cuales la ejecución financiera (16,97%) y los giros efectuados (41,62%) no se reflejan en avances físicos ni en atención a beneficiarios. Es necesario implementar acciones correctivas inmediatas que garanticen la alineación entre la programación financiera y la ejecución material de las metas, estableciendo mecanismos de control y seguimiento que permitan evidenciar resultados concretos. Asimismo, se sugiere exigir informes periódicos que aseguren la trazabilidad de los recursos y su impacto real en la población objetivo.

MPI No. 4. Ejecutar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento mediante las acciones establecidas en el Decreto 330 de 2020 y en las Resoluciones 1139 del 11 de julio del 2022 y la Resolución 063 de febrero 14 del 2023, con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución del 100% frente a compromisos

Tabla 5. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	100%	76.71%	47,97%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

Se reporta la ejecución física del 100% lo que redunda en un excelente resultado sin embargo la ejecución financiera es del 76,71% dejando una brecha del 24% para el siguiente semestre y los giros solo son del 47,97%, configurando un riesgo medio de incumplimiento y subejecución material de metas presupuestales

Nivel de Riesgo: Bajo, si la diferencia es mínima y hay mecanismos para ajustar el flujo financiero sin afectar la continuidad.

MPI No. 5. Relocalizar de manera transitoria a 550 hogares que están ingresando al programa de reasentamiento, por estar localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto. con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución de 34 unidades sobre 150 unidades, porcentualmente el 22.67% de ejecución frente a compromisos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 13 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025		
			Vigente desde: 01-04-2022

Tabla 6. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	100%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	22.67%	13.63%	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

Los avances de ejecución están por debajo del margen del 50%, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 13.63% y giros del 100%, los avances están por debajo de lo esperado para el primer semestre dejando una carga del 78% para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: **Alto**, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Reasentamientos

Se recomienda adoptar medidas correctivas inmediatas que permitan equilibrar la ejecución física con la financiera, dado que los avances reportados se encuentran por debajo del 50% y generan un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. En particular, se sugiere reprogramar las actividades para distribuir de manera más uniforme la carga del 78% pendiente en el segundo semestre, condicionar los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y establecer reportes periódicos que integren indicadores físico-financieros. Asimismo, se debe reforzar el monitoreo por parte de la Dirección y comunicar oportunamente los riesgos identificados, con el fin de garantizar que los recursos desembolsados —que ya alcanzan el 100% de los giros frente a una ejecución financiera del 13.63%— se traduzcan en resultados tangibles y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

MPI No. 6. Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo, que cumplan los requisitos para permanecer en la modalidad de Relocalización Transitoria. con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución del 80% de ejecución frente a compromisos

Tabla 7. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	80%	80.21%	99.61%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO					Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025						
						Páginas: 14 de 27	Versión: 6
					Vigente desde: 01-04-2022		

Criterio de Auditor:

Se reporta un margen por encima del 50% en ejecución física presupuestal y de giros por lo que esta meta está en buen curso y se prevé que se dará cumplimiento a lo programado

Nivel de Riesgo: N/A, puesto que los márgenes de avances físicos presupuestales y de giros están adecuados o superan los resultados esperados en el periodo evaluado.

MPI No. 7. Adquirir 60 Predio(s) localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, o los que han sido ordenados mediante sentencia judicial o acto administrativo. con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución de 11 unidades / 20 unidades porcentualmente el 55% y el indicador frente a meta por población el 18.33%.

Tabla 8. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	55%	79.22%	81.60%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

Se reporta un margen por encima del 50% en ejecución física presupuestal y de giros por lo que esta meta está en buen curso y se prevé que se dará cumplimiento a lo programado

Nivel de Riesgo: N/A, los márgenes de avances físicos presupuestales y de giros están adecuados o superan los resultados esperados en el periodo evaluado.

8.1.3. *Fortalecimiento.*

Imagen 7. Magnitudes, ejecución presupuestal, población y saldo reservas presupuestales y resultados específicos.

Área Responsable / MPDD	Variable	Meta 2025 Magnitud	Ejecucion	%	Apropiacion (millones de pesos)	Ejecucion (millones de pesos)	%	Giros	%	Poblacion (Directa)	Ejecucion	%	Saldo Reservas Presupuestales
FORTALECIMIENTO													
MPI No. 1	1. Fortalecer el 100 % del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	Magnitud %	50%		\$ 17.292	\$ 13.400	77,49%	\$ 5.268	39,31%				\$ 187
MPI No. 2	2. Afianzar el 100 % de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	Magnitud %	25%		\$ 9.213	\$ 8.048	87,36%	\$ 3.629	45,09%	7.500	8.635	115,13%	
MPI No. 3	3. Implementar el 100,00 % del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.	Magnitud %	25%		\$ 4.548	\$ 3.294	72,42%	\$ 1.196	36,32%	7.500	8.635	115,13%	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 15 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Vigente desde: 01-04-2022

MPI No. 1. Fortalecer el 100 % del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen. con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución del 50% y el indicador frente a meta por población el 115.13%

Tabla 9. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	50%	87.36%	45.09%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

Se reporta un margen por encima del 40% en ejecución física presupuestal y de giros, por lo que esta meta está en buen curso y se prevé que se dará cumplimiento a lo programado.

Nivel de Riesgo: N/A, los márgenes de avances físicos presupuestales y de giros están adecuados o superan los resultados esperados en el periodo evaluado

MPI No. 2. Afianzar el 100 % de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad, No se reporta ejecución física y el indicador frente a meta por población el 115.33%,

Tabla 10. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral).

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	72.42%	
31% al 40%	-	-	36.32%
0% al 30%	25%	-	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

Los avances de ejecución están en el 25% muy por debajo del margen del 50%, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 72,42% y giros del 36,32%, los avances están por debajo de lo esperado para el primer semestre dejando una carga del 75% para el siguiente semestre con respecto a las actividades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 16 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

Nivel de Riesgo: **Alto**, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Fortalecimiento

Se recomienda reforzar la planeación y el control de la ejecución del proyecto, dado que los avances físicos alcanzan únicamente el 25%, muy por debajo del 50% esperado para el primer semestre, lo que genera un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. Para mitigar este riesgo, se sugiere redistribuir la carga de actividades, evitando que el 75% restante se concentre en el segundo semestre, y vincular los giros y compromisos financieros al cumplimiento de hitos físicos verificables. Igualmente, es necesario implementar reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero y fortalecer la supervisión de la Dirección, de manera que la ejecución financiera registrada del 72,42% y los giros del 36,32% se traduzcan en resultados concretos y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

MPI No. 3. Implementar el 100.00 % del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica. con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución y el indicador frente a meta por población el 115.1%.

Tabla 11. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	58.29%	-
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	25%	-	21,54%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

Los avances de ejecución están en el 25% muy por debajo del margen del 50%, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 58,29% y giros del 21,54%, los avances están por debajo de lo esperado para el primer semestre dejando una carga del 75% para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: **Alto**, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Fortalecimiento

Implementar acciones inmediatas para corregir la brecha entre la ejecución física y la financiera, dado que los avances reportados (25%) se encuentran muy por debajo del 50% esperado en el primer semestre, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO							<p>Código: 208-CI-Ft-01</p> <p>Páginas: 17 de 27 Versión: 6</p>		
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>									
								<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>		

En este sentido, resulta necesario reprogramar las actividades con el fin de evitar la concentración del 75% pendiente en el segundo semestre, vincular los giros y compromisos financieros al cumplimiento de hitos físicos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Asimismo, se sugiere reforzar la supervisión estratégica por parte de la Dirección General y comunicar oportunamente los riesgos identificados, de manera que la ejecución financiera del 58,29% y los giros del 21,54% se traduzcan en resultados tangibles y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

8.1.4. Vivienda.

Imagen 8. Magnitudes, Ejecución Presupuestal, Población y Saldo Reservas Presupuestales y Resultados Específicos.

Area Responsable / MPDD		Variable	Meta 2025 Magnitud	Ejecucion	%	Apropiacion (millones de pesos)	Ejecucion (millones de pesos)	%	Giros	%	Poblacion (Directa)	Ejecucion	%	Saldo Reservas Presupuestales
VIVIENDA						\$ 22.040	\$ 9.951	45,15%	\$ 3.115	31,31%				\$ 298
MPI No. 3	3. Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2	Unidades	856	2	0,002	\$ 4.873	\$ 4.061	83,35%	\$ 1.217	29,97%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 1	1. Diseñar 1 estrategia de descentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social	Unidades	1	0	0,000	\$ 124	\$ 120	96,24%	\$ 39	32,87%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 2	2. Implementar 1 estrategia de descentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social	Unidades	1	0	0,000	\$ 708	\$ 266	37,56%	\$ 89	33,46%	N/A	N/A	N/A	
MPI No. 4	4. Intervenir 22.000 m ² de fachadas para mejorar y conectar los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2.	Magnitud m ²	8.800	0	0,000	\$ 1.439	\$ 613	42,60%	\$ 166	27,10%	970	0	0,00%	
MPI No. 1	1. Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4.000 viviendas de estrato 1 y 2	Unidades	990	0	0,00%	\$ 8.037	\$ 2.499	31,10%	\$ 795	31,81%	2.950	0	0,00%	
MPI No. 2	2. Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda.	Unidades	880	48	5,45%	\$ 6.859	\$ 2.392	34,88%	\$ 809	33,81%	2.622	57	2,17%	

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

MPI No. 3. Expedir 2.000 actos de reconocimiento en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social en barrios de estrato 1 y 2. con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución de 2 unidades / 856 unidades porcentualmente el 0,002%.

Tabla 12. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	83,35%	-
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	0,002%	-	29,97%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 18 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Vigente desde: 01-04-2022

Criterio de Auditor:

Los avances de ejecución están en el 0,002% muy por debajo del margen del 50%, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 83.35% y giros del 29.97%, los avances están por debajo de lo esperado para el primer semestre dejando una carga del 99% para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: Alto, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Se recomienda adoptar medidas urgentes de gestión y control que permitan corregir la marcada desarticulación entre la ejecución financiera y los avances físicos, dado que el progreso reportado (0,002%) se encuentra muy por debajo del 50% esperado para el primer semestre, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. En este sentido, resulta prioritario reprogramar las actividades para evitar la concentración del 99% en el segundo semestre, condicionar los giros y compromisos financieros al cumplimiento de hitos físicos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Asimismo, se recomienda reforzar la supervisión estratégica por parte de la Dirección General y comunicar oportunamente los riesgos identificados, de manera que la ejecución financiera del 83,35% y los giros del 29,97% se traduzcan en resultados tangibles y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

MPI No. 7. 1: 1. Diseñar 1 estrategia de desconcentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social. con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución.

Tabla 13. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	96,24%	-
31% al 40%	-	-	32,87%
0% al 30%	0%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

No se reportan avances de ejecución, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 96,24% y giros del 32,87%, no hay avances dejando una carga del 99% para el siguiente semestre con respecto a las actividades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 19 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

Nivel de Riesgo: **Alto**, puesto que, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Se recomienda ajustar la programación y los mecanismos de control para garantizar que la ejecución financiera se refleje en avances físicos verificables y en la atención de beneficiarios. La ausencia de progresos en el primer semestre, pese a una ejecución financiera del 96,24% y giros del 32,87%, evidencia una desarticulación que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. En consecuencia, resulta prioritario redistribuir las actividades para evitar la concentración del 99% en el segundo semestre, condicionar los giros futuros al logro de hitos físicos, e implementar reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán asegurar que los recursos invertidos generen resultados tangibles y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

MPI No. 7. 2: 2. Implementar 1 estrategia de desconcentración territorial para fortalecimiento de la Curaduría Pública Social. Con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución.

Tabla 14. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	-
31% al 40%	-	37,56%	33,46%
0% al 30%	0%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025

Criterio de Auditor:

No se reportan avances de ejecución, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 37,56% y giros del 33,46%, no hay avances dejando la carga para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: **Alto**, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Reforzar la planificación y el control de la ejecución, dado que no se reportan avances físicos en el primer semestre, lo que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. Pese a que el Reporte de Gestión e Inversión evidencia una ejecución financiera del 37,56% y giros del 33,46%, la ausencia de progresos traslada la totalidad de la carga de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 20 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Vigente desde: 01-04-2022

actividades al siguiente semestre. En consecuencia, resulta prioritario reprogramar las acciones para distribuir de manera más equilibrada la ejecución, vincular los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán asegurar que los recursos invertidos generen resultados tangibles y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

PI No. 4: 4. Intervenir 22.000 m² de fachadas para mejorar y conectar los servicios públicos correspondientes a 814 viviendas de estrato 1 y 2. con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución de no se reporta avance en el indicador tampoco frente a meta por impacto en población

Tabla 15. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	42,60%	-
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	0%	-	27,10%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

No se reportan avances de ejecución, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 42.60% y giros del 27.10%, no hay avances dejando la carga para el siguiente semestre con respecto a las actividades.

Nivel de Riesgo: Alto, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Se recomienda reforzar la gestión operativa y el control de la ejecución, dado que en el primer semestre no se reportan avances físicos, situación que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. El Reporte de Gestión e Inversión evidencia una ejecución financiera del 42,60% y giros del 27,10%, sin que ello se traduzca en resultados, lo que traslada la totalidad de la carga de actividades al siguiente semestre. En consecuencia, se sugiere reprogramar las acciones para evitar la concentración de tareas, vincular los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán asegurar que los recursos invertidos generen impactos concretos y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 21 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

PI No. 1: 1. Contratar mejoramiento y/o reforzamiento 4.000 viviendas de estrato 1 y 2. con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución no se reporta avance en el indicador frente a meta por población.

Tabla 16. Escala grafica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	-
31% al 40%	-	31,10%	31,81%
0% al 30%	0%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

No se reportan avances de ejecución, elemento por el cual se configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 31.10% y giros del 31.81%, no hay avances dejando la carga para el siguiente semestre con respecto a las actividades.

Nivel de Riesgo: Alto. Si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de vivienda

Se recomienda implementar medidas correctivas inmediatas que aseguren la correspondencia entre la ejecución financiera y los avances físicos del proyecto, dado que en el primer semestre no se reportan progresos, situación que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. El Reporte de Gestión e Inversión evidencia una ejecución financiera del 31,10% y giros del 31,81%, sin que ello se traduzca en resultados, lo que traslada la totalidad de la carga de actividades al siguiente semestre. En consecuencia, se sugiere reprogramar las acciones para distribuir de manera más equilibrada la ejecución, vincular los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán mitigar el riesgo identificado y garantizar que los recursos invertidos generen impactos tangibles y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

MPI No. 2: 2. Entregar 4.000 mejoramientos integrales de vivienda. con corte a 30 de junio de 2025, se reporta ejecución de 48 unidades / 880 unidades porcentualmente el 5,45% y el indicador frente a meta por población el 2,17.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO				Código: 208-CI-Ft-01	
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025					
					Páginas: 22 de 27	Versión: 6
				Vigente desde: 01-04-2022		

Tabla 17. Escala grafica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	-
31% al 40%	-	34,88%	33,81%
0% al 30%	5,45%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025

Criterio de Auditor:

Los avances de ejecución están en el 5.45% muy por debajo del margen del 50%, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 34.88% y giros del 33.81%, los avances están por debajo de lo esperado para el primer semestre dejando una carga del 96% para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: Alto. Si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Se recomienda adoptar medidas correctivas inmediatas para alinear la ejecución física con la financiera, dado que los avances reportados (5,45%) se encuentran muy por debajo del 50% esperado en el primer semestre, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. El Reporte de Gestión e Inversión evidencia una ejecución financiera del 34,88% y giros del 33,81%, sin que ello se traduzca en resultados proporcionales, lo que traslada una carga del 96% de actividades al segundo semestre. En consecuencia, se sugiere reprogramar las acciones para evitar la concentración excesiva de tareas, condicionar los giros futuros al cumplimiento de hitos físicos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán mitigar el riesgo identificado y asegurar que los recursos invertidos generen resultados concretos y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

8.1.5. Titulación.

Imagen 9. Magnitudes, Ejecución Presupuestal, Población y Saldo Reservas Presupuestales y Resultados Específicos.

Area Responsable / MPDD	Variable	Meta 2025 Magnitud	Ejecucion	%	Apropiacion (millones de pesos)	Ejecucion (millones de pesos)	%	Giros	%	Poblacion (Directa)	Ejecucion	%	Saldo Reservas Presupuestales
TITULACION					\$ 11.812	\$ 4.697	39,76%	\$ 1.646	35,04%				\$ 56
MPI No. 3	Promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2.	Unidades	300	0	0,00%	\$ 5.766	\$ 2.095	36,33%	\$ 440	21,01%	894	0	0,00%
MPI No. 1	Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal	Unidades	800	0	0,00%	\$ 6.046	\$ 2.602	43,03%	\$ 1.205	46,33%	2.232	351	15,73%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 23 de 27 Versión: 6</p>

Vigente desde: 01-04-2022

MPI No. 3. Promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2. Con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución, no hay reporte en el indicador frente a meta por población.

Tabla 18. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	-	-
31% al 40%	-	36.33%	-
0% al 30%	0%	-	21,01%

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

No se reportan avances de ejecución, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 36.33% y giros del 21.01%, no hay avances dejando la carga para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: Alto, si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Urbanización y titulación

Se recomienda fortalecer la gestión operativa y los mecanismos de control, dado que en el primer semestre no se reportan avances físicos, situación que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. El Reporte de Gestión e Inversión muestra una ejecución financiera del 36,33% y giros del 21,01%, sin que ello se refleje en resultados, trasladando la totalidad de la carga de actividades al siguiente semestre. En consecuencia, resulta prioritario reprogramar las acciones para evitar la concentración de tareas, vincular los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán mitigar el riesgo identificado y asegurar que los recursos invertidos generen impactos concretos y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

MPI No. 1. Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal. con corte a 30 de junio de 2025, no se reporta ejecución frente a ejecución y el indicador frente a meta por población el 15.73%.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01 Páginas: 24 de 27 Versión: 6
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Vigente desde: 01-04-2022

Tabla 19. Escala gráfica de medición comparativa porcentualmente de los avances (periodo semestral)

Rango	Avance físico	Ejecución presupuestal	Ejecución contractual
41% al 100%	-	43,03%	46,33%
31% al 40%	-	-	-
0% al 30%	0%	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el presupuesto de la Caja de la vivienda popular 2025.

Criterio de Auditor:

No se reportan avances de ejecución, configurando un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, lo anterior en razón a que, en la evaluación del primer semestre, el Reporte de Gestión e Inversión evidencia que, pese a la ejecución financiera registrada del 43.03% y giros del 46.33%, no hay avances dejando la carga para el siguiente semestre con respecto a las actividades

Nivel de Riesgo: Alto. Si compromete la sostenibilidad del proyecto, genera incumplimientos contractuales o afecta la calidad de la obra/servicio.

Recomendación para la Dirección de Urbanización y titulación

Se recomienda reforzar los mecanismos de planificación y control, dado que en el primer semestre no se reportan avances físicos, situación que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas. El Reporte de Gestión e Inversión evidencia una ejecución financiera del 43,03% y giros del 46,33%, sin que ello se refleje en resultados, trasladando la totalidad de la carga de actividades al siguiente semestre. En consecuencia, resulta prioritario reprogramar las acciones para distribuir de manera más equilibrada la ejecución, vincular los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y establecer reportes periódicos integrados de seguimiento físico-financiero. Estas medidas permitirán mitigar el riesgo identificado y asegurar que los recursos invertidos generen impactos concretos y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

8.1.6. Resultados Consolidados.

Lo analizado corresponde al corte de junio de 2025 y será evaluada nuevamente en el segundo semestre del año 2025:

- El proyecto PI 7984 – “Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.” evidencia una ejecución financiera del 43,03% y giros del 46,33%, sin avances físicos ni resultados tangibles en el primer semestre, lo que configura un riesgo alto de incumplimiento y subejecución material de metas, trasladando la totalidad de la carga operativa al segundo semestre. Se recomienda adoptar medidas inmediatas que aseguren la correspondencia entre la ejecución financiera y los avances físicos, reprogramando las acciones, vinculando los giros futuros al cumplimiento de hitos verificables y estableciendo reportes periódicos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 208-CI-Ft-01
	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025	
		Páginas: 25 de 27 Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022

integrados de seguimiento físico-financiero, con el fin de garantizar que los recursos invertidos generen impactos concretos y oportunos conforme al plan de gestión e inversión.

- El proyecto de inversión PI 8005 – *“Mejoramiento integral de vivienda a familias en condiciones de vulnerabilidad en Bogotá D.C.”* presenta los siguientes resultados: MPI 1 reporta un avance del 50% en la modernización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con un indicador poblacional del 115,13%; MPI 2 no registra ejecución física en la prestación de servicios administrativos, aunque el indicador poblacional alcanza 115,33%; MPI 3 tampoco reporta ejecución en la implementación del sistema de información misional, pese a un indicador poblacional del 115,1%. Esta situación evidencia avances parciales en fortalecimiento institucional, pero rezagos críticos en componentes tecnológicos y operativos. Se recomienda a la Dirección de Reasentamientos priorizar la ejecución física de MPI 2 y MPI 3 mediante la agilización de procesos administrativos, contratación y puesta en marcha de infraestructura tecnológica, asegurando la coherencia entre los indicadores poblacionales y el cumplimiento material de las metas, con seguimiento mensual y ajustes en cronogramas para garantizar el cierre oportuno del proyecto.
- El proyecto de inversión PI 8071 – *“Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable en Bogotá D.C.”* presenta avances mínimos en sus metas: MPI 3 reporta apenas 0,002% de ejecución (2 actos expedidos frente a 856 previstos); MPI 7.1 y MPI 7.2 no registran ejecución en el diseño e implementación de la estrategia de desconcentración territorial; PI 4 no reporta avance en la intervención de 22.000 m² de fachadas ni en el indicador poblacional; PI 1 no registra ejecución en el mejoramiento y/o reforzamiento de 4.000 viviendas; y MPI 2 muestra un avance físico del 5,45% (48 mejoramientos entregados frente a 880) con un indicador poblacional del 2,17%. Esta situación evidencia un rezago crítico en la materialización física de las metas, lo que configura un riesgo alto de incumplimiento. Se recomienda a la Dirección de Reasentamientos implementar un plan de acción urgente que priorice la ejecución física en todas las metas, iniciando con procesos contractuales y operativos para MPI 3, PI 1 y PI 4, y acelerar la implementación de la estrategia territorial (MPI 7), asegurando la coherencia entre los recursos asignados y los resultados esperados, mediante cronogramas ajustados, seguimiento mensual y reportes periódicos para mitigar riesgos de subejecución.
- El proyecto de inversión PI 8013 – *“Contribución en la formalización de vivienda de barrios legalizados y mejora en la conformación y apropiación del espacio público en Bogotá D.C.”* presenta rezagos críticos: MPI 3, orientado a promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2, no reporta ejecución ni avance en el indicador poblacional; MPI 1, que busca sanear y titular 3.150 predios en barrios de origen informal, tampoco registra ejecución física, aunque el indicador poblacional alcanza 15,73%, lo que sugiere avances administrativos sin materialización física. Esta situación configura un riesgo alto de incumplimiento en las metas del proyecto. Se recomienda a la Dirección responsable priorizar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 26 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

la ejecución física mediante la agilización de procesos contractuales, técnicos y jurídicos, estableciendo un plan de acción con cronogramas ajustados, hitos verificables y seguimiento mensual, para garantizar la coherencia entre los indicadores poblacionales y el logro material de las metas, mitigando riesgos de subejecución en el segundo semestre de 2025.

- El proyecto de inversión PI 8039 – “*Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de Bogotá D.C.*” presenta los siguientes resultados: MPI 1 reporta un avance del 50% en el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con un indicador poblacional del 115,13%; MPI 2 no registra ejecución física en la prestación de servicios administrativos, aunque el indicador poblacional alcanza 115,33%; MPI 3 tampoco reporta ejecución en la implementación del sistema de información misional, pese a un indicador poblacional del 115,1%. Esta situación evidencia avances parciales en gestión institucional, pero rezagos críticos en componentes tecnológicos y operativos. Se recomienda priorizar la ejecución física de MPI 2 y MPI 3 mediante la agilización de procesos administrativos, contratación y puesta en marcha de infraestructura tecnológica, asegurando la coherencia entre los indicadores poblacionales y el cumplimiento material de las metas, con seguimiento mensual y ajustes en cronogramas para garantizar el cierre oportuno del proyecto.

9. Plan de Mejoramiento:

Producto del seguimiento realizado y como resultado del análisis del informe, la Oficina Asesora de Control Interno insta a las dependencias a implementar mecanismos de control y seguimiento a las metas y objetivos planteados para la vigencia 2025.

10. Limitaciones: No se presentaron limitaciones en el seguimiento realizado.

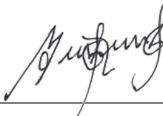
11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
RECOMENDACIÓN 1. Procesos de seguimiento.	Se recomienda fortalecer los procesos de seguimiento asociados al cumplimiento de la ejecución física y presupuestal y serán objetos de revisión por parte de la asesoría de control interno en el próximo seguimiento.
RECOMENDACIÓN 2. PI 7984 – Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros.	Situación: Ejecución financiera del 43,03% y giros del 46,33%, sin avances físicos. Reprogramar actividades, vincular giros futuros a hitos verificables y establecer reportes integrados físico-financieros. Activar control concurrente para evitar acumulación de metas en el segundo semestre.
RECOMENDACIÓN 3. PI 8005 – Mejoramiento integral de vivienda a familias vulnerables.	Situación: MPI 1 con avance del 50%; MPI 2 y MPI 3 sin ejecución física, pese a indicadores poblacionales altos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Código: 208-CI-Ft-01</p>
	<p>CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2025</p>	
		<p>Páginas: 27 de 27 Versión: 6</p>
		<p>Vigente desde: 01-04-2022</p>

	<p>Priorizar ejecución física en MPI 2 y 3 mediante agilización contractual y tecnológica. Ajustar cronogramas y establecer seguimiento mensual para garantizar coherencia entre indicadores y resultados materiales.</p>
RECOMENDACIÓN 4. PI 8071 – Traslado de hogares en zonas de alto riesgo no mitigable.	<p>Situación: Avances mínimos (MPI 3: 0,002%; MPI 2: 5,45%) y varias metas sin ejecución.</p> <p>Implementar plan de acción urgente para iniciar ejecución física en MPI 3, PI 1 y PI 4, y acelerar estrategia territorial (MPI 7). Condicionar giros a hitos y fortalecer control operativo.</p>
RECOMENDACIÓN 5. PI 8013 – Formalización de vivienda y espacio público.	<p>Situación: MPI 1 y MPI 3 sin ejecución física; indicador poblacional parcial (15,73%).</p> <p>Agilizar procesos jurídicos y técnicos para materializar saneamiento y titulación. Establecer cronograma con hitos verificables y seguimiento mensual para reducir riesgo de subejecución.</p>
RECOMENDACIÓN 6. PI 8039 – Fortalecimiento institucional CVP.	<p>Situación: MPI 1 con avance del 50%; MPI 2 y MPI 3 sin ejecución física, pese a indicadores poblacionales >115%.</p> <p>Priorizar ejecución física en MPI 2 y 3 mediante contratación y puesta en marcha de infraestructura tecnológica. Garantizar coherencia entre indicadores y metas con control mensual.</p>

12. Firmas

Elaborado:		Revisado	Aprobado
			
Martha Rodríguez Chaparro Auditor CTO 675-2025	Ángel Artunduaga López Auditor CTO 687-2025	Lewis Enrique Márquez Sanes Cto-698-2025	<p>Nombre y Cargo Luz Andrea Peña Sánchez Jefe (e) Oficina Asesora de Control Internoo</p>
Fecha: 04/12/2025		Fecha: 09/12/2025	Fecha: